¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 28 DE SU PUBLICACION. No. 8,400. BUENOS AYRES, JUEVES 6 DE NOVIEMBRE DE 1851.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Ayres—

Buenos Ayres, Octubre 28 de 1851— Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia., y 22 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Mendoza, General D. Alejo Mallea—

El infrascripto ha tenido el honor de elevar al conocimiento del Exmo. Señor Gobernador, Gefe Supremo de la Confederacion, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, la apreciable nota de V. E. fecha 4 del corriente, cuyo tenor es como sigue—

"El infrascripto tiene la honra de dirigirse á V. S. para avisarle el recibo de su nota fecha 28 de Agosto último, cuyo tenor es como sigue—

"El infrascripto, por órden del Exmo. Señor Gobernador, General D. Juan Manuel de Rosas, remite á V. E. los dos adjuntos paquetes rotulados á V. E. que han sido mandados á S. E. por el Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Salta—

Dichos paquetes dirigidos á V. E. por disposicion del Loco traidor Salvage Unitario Urquiza, van cerrados y sellados como los recibió el Exmo. Señor Gobernador de Salta, y como vinieron á manos de S. E—

Por igual órden del Exmo. Señor Gobernador adjunta á V. E. el infrascripto la Gaceta Mercantil No. 8,325 del dia 8 del corriente, en la que encontrará V. E. inserta la correspondencia con que el Exmo. Gobierno de Salta ha remitido los mencionados paquetes, y hallará tambien V. E. el honroso y digno pronunciamiento de aquel Exmo. Gobierno con motivo de la infame traicion que ha perpetrado el loco salvage unitario Urquiza—"

Ha recibido tambien el infrascripto los dos paquetes que por órden del Gefe Supremo de la Confederacion, General en Gefe de sus Ejércitos, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, le ha dirigido V. S. con la citada comunicacion, y aunque es sensible á este Gobierno elevar tan infames documentos al Gefe del Estado, cumple sin embargo con el deber de hacerlo, dando así conocimiento á S. E. de las asquerosas comunicaciones que se ha atrevido á dirigirle el loco salvage unitario Justo José de Urquiza, y el zonzo inepto, é imbécil Benjamin Virasoro, titulado Gobernador de Corrientes—

El perverso opresor del Pueblo Entre-Riano acaba de dar el atroz escándalo de rebelarse contra la Confederacion Argentina y su Exmo. Gobierno, de ligarse vilmente á los salvages asquerosos Unitarios, y de venderse de un modo el mas infame é inaudito, al degradado y pérfido Gobierno del Brasil, que lo ha tomado á sus órdenes, para invadir con ese renegado las Repúblicas del Plata ambicionando destruir su Yndependencia y libertad—

Tal es la impía y degradada obra que consuma el loco traidor Salvage Unitario Urquiza, y para la que se atreve ese malvado á invitar al Gobierno y Pueblo de Mendoza, que jamas desmintió en amor á la Yndependencia, al sagrado sistema federal, y al Ylustre General D. Juan Manuel de Rosas, á quien debe su tranquilidad, su órden y los progresos que ha hecho bajo la sabia administracion de aquel ciudadano tan eminente como venerado de sus compatriotas—

La Provincia de Mendoza no se alucina con el fementido grito de Constitucion que lanza el infame aspirante Urquiza, para ver si logra encubrir su nefanda traicion, y su degradada venta al Gobierno Brasilero—La Provincia de Mendoza sabe bien que la República se halla organizada, y que tiene las leyes, costumbres è instituciones precisas para marchar como lo hace, en la senda de la prosperidad y desenvolvimiento gradual, y sabe que estos bienes los debe exclusivamente al Ylustre General Rosas, que es el que ha dado á la Nacion paz, leyes, respetabilidad y gloria—La Provincia de Mendoza comprende bien que el loco salvage unitario Urquiza se vale de esos pretextos para ver si logra engañar á los Pueblos, y precipitarlos en la anarquía, único medio que encuentra para subir al puesto elevado que frenéticamente ambiciona, y que la República le negará siempre por salvage unitario, por vil, por cobarde y por taidor—

Así convencida esta Provincia y su Gobierno, de las feroces miras del traidor Urquiza, ha lanzado un tremendo anatema contra ese desnaturalizado cabecilla, que vendido al Gobierno extrangero del Brasil, intenta perturbar el órden y la paz que los pueblos de la Confederacion Argentina han conquistado con tan inmensos sacrificios—

El infrascripto ha tenido ya el honor de elevar al Gefe Supremo de la Confederacion, Ylustre General Rosas, ese pronunciamiento de esta Provincia en nota de 5 de Agosto último, pronunciamiento ingènuo y ardoroso, sancionado antes de recibirse noticias oficiales del Exmo. Gobierno General, y solo por el hecho de haber visto publicadas en la Gaceta Mercantil de Buenos Ayres de 20 de Mayo último, las inmundas comunicaciones que justifican la escandalosa y atroz desercion del loco traidor salvage Urquiza—La prontitud y la energía con que en esos momentos se pronunciaron la H. Representacion, este Gobierno y todos los habitantes de la Provincia, es el mayor comprobante de que los Mendocinos, siempre leales á la causa sagrada de la Confederacion y siempre entusiastas por el Ylustre General D. Juan Manuel de Rosas, no trepidaron un momento en excerar con la debida indignacion al rebelde infame y degradado que pretende vender la Nacion á su amo el Gobierno Brasilero—

Y cuando ellos han sabido que el infame malvado Urquiza se atreve en su desesperacion á buscar prosélitos en este Pueblo leal, que siempre detestó á los asquerosos salvages unitarios, ha subido de punto la ira popular, y el juramento de exterminar al traidor alevoso y cobarde, salvage unitario Urquiza, es la contestacion que en masa ha dado nuevamente al cabecilla inmundo, que desde el fango de la degradacion en que se ha sepultado, cifra esperanzas en Pueblos libres y virtuosos que le preparan un tremendo desengaño—

Bajo la influencia de estos hermosos sentimientos cumpliendo con la voluntad de esta Provincia, con sus juramentos y votos, declara otra vez mas ante el Gefe Ylustre de la Confederacion, hallarse pronta con las fuerzas de ella para sostener en el punto mas avanzado, los sacrosantos derechos de la Patria contra el pérfido traidor salvage unitario Urquiza y el envilecido y alevoso Gobierno del Brasil—

Reproduce asi mismo el infrascripto que al cumplimiento de tan sagrado deber hará esta Provincia hasta el último sacrificio sin reserva ni limitacion alguna, y que comprobará de este modo, que fiel á la causa de la Yndependencia y á la persona del Ylustre General Don Juan Manuel de Rosas, merece figurar entre los Pueblos que componen la gloriosa Confederacion Argentina—"

Muy viva satisfaccion ha sentido el Exmo. Señor Gobernador al instruirse de tan estimable transcripta nota de V. E—Elocuentes y dignos son del acendrado patriotismo federal que ha inflamado é inflama á V. E., las leales explicaciones que ofrece en ella á la consideracion de S. E. el Señor Gobernador—Y lo es tambien los términos con que remite al Gefe Supremo de la República, las villanas comunicaciones que dirigieron á V. E. el loco traidor salvage unitario Urquiza y el alucinado Gobernador de la Provincia de Corrientes—

No lo esperaba de otro modo el Exmo. Señor Gobernador—Siempre ha reconocido en V. E. uno de los intrépidos inamovibles defensores del sagrado sistema federal que han jurado los pueblos de la República—Con el denodado esfuerzo de sus leales valientes hijos, el Exmo. Señor Gobernador, Gefe Supremo del Estado, anonadará de todo punto las traidoras maniobras de los que, renegando del glorioso nombre Argentino, se han asociado á los salvages asquerosos unitarios, y vendido al degradado Gabinete del Brasil—

El ferviente entusiasta pronunciamiento de esa heróica Provincia, de que V. E. dá cuenta, es una prueba clara y muy elocuente de sus verdaderos sentimientos—El total exterminio de los malvados, presentará al mundo otra vez una bien severa leccion que la historia gloriosa de la Patria legará á los traidores—

El Exmo. Señor Gobernador, Gefe Supremo de la Confederacion, acepta con íntimo cordial agradecimiento la patriótica declaracion de V. E., cumpliendo con la voluntad de la Provincia que tan dignamente manda, de hallarse pronta con las fuerzas de ella, para sostener en el punto mas avanzado, los sacrosantos derechos de la Patria contra el loco traidor salvage unitario Urquiza y el envilecido alevoso Gobierno del Brasil—Acoge así mismo, con igual apasionado sentimiento de aprecio la reproduccion que V. E. hace de que, al cumplimiento de tan sagrado deber, hará esa benemèrita Provincia hasta el último sacrificio, sin reserva ni limitacion alguna, comprobando de este modo que, fiel á nuestra sagrada causa, merece figurar entre los Pueblos que componen la gloriosa Confederacion Argentina—

Dios gue. á V. E. m.s as—

FELIPE ARANA—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

El Coronel Julian Vega, que subscribe—

Buenos Ayres, Octubre 13 de 1851— Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia., y 22 de la Confederacion Argentina—

Respetuosamente felicita á S. E. el Supremo Gefe de la Confederacion Argentina, General D. Juan Manuel de Rosas, por los motivos que á continuacion expresa—

Exmo. Señor—

En la nota que elevó á V. E. el Señor Ynspector firmada por toda la plana mayor del Ejército, mi hermano José Vega tuvo que ir á firmar por mi—No he quedado plenamente satisfecho por no haber sido yo mismo el que la haya suscripto—Mi larga enfermedad me lo ha privado bien à mi pesar—Por eso es que ahora me tomo la libertad de dirigir á V. E. esta particular felicitacion, por la grandeza de alma y sublime patriotismo que resalta en las inmortales notas de 18 de Agosto al Exmo. Señor Ministro de S. M. B., Honorable Caballero D. Henrique Southern, con motivo de la mediacion que ofreció en nombre de su Gobierno en la guerra á que son provocadas las Repúblicas del Plata por el pérfido Gabinete Brasilero, y felicita tambien á V. E. por la inmortal nota de 15 de Septiembre próximo pasado en que con aquella noble presencia de ánimo, que han tenido los mas Ylustres republicanos que nos han precedido, acepta esforzado la continuacion en el mando supremo de la República—

Un Washington, que ha dado dias muy felices á Norte-América, despues de haber estado al borde de un precipicio; Santa Ana, que libertó á Méjico de Apodaca, y despues por defender el castillo de San Juan de Ulloa contra los Franceses, perdió una pierna; Bolivar, que fué impertérrito en la defensa de Colombia tuvo primero que abandonarla, y regresando despues de Santo Domingo, venció del todo á Murillo, dando así la libertad á su patria; San Martin, que deshizo en Chacabuco á Marcó, á Osorio en Maypú, y pasando despues á Lima en varias acciones parciales aniquiló al enemigo, trayéndose por trofeo el estandarte antiquísimo de Pizarro, son los gloriosos hijos de América, que V. E. heróicamente segunda, y cuyas virtudes V. E. aventaja, considerando las circunstancias difíciles en que V. E. ha tenido que salvar la Patria—

Anulará V. E., Exmo. Señor, todas las maquinaciones y todas las tramas de ese bajo y despreciable Gabinete del Brasil—Los Unitarios todos temblarán, como temblaron antes y tiemblan ahora—Aniquilará V. E. al loco traidor salvage Unitario Urquiza, del mismo modo que V. E. aniquiló al desnaturalizado Lavalle; y se llenará nuevamente de gloria V. E. salvando este pueblo valiente de sus mas feroces enemigos, los salvages asquerosos unitarios—

Asi pues, en nada han aventajado á V. E. esos bravos campeones que dejo arriba nombrados—Los sobrepasará V. E., sí, y sobresaldrá de entre ellos en las glorias y en los laureles que habrá de adquirir sobre el Brasil—La república entera ha adquirido un gran triunfo en que su Gefe Supremo continúe rigiendo la Nación—La llana y sencilla admision de la Suprema Magistratura por V. E. dá por garantía evidente ver al fin la salud cara de la Patria—

Dios gue. á V. E. m.s as—

Exmo. Señor—

Julian Vega—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

El Juez de Paz del Vecino—

Felicidad, Octubre 15 de 1851— Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia., y 22 de la Confederacion Argentina—

Felicita á V. E. por sí, y á nombre de este fiel y federal vecindario por la magnánima resolucion adoptada en las memorables notas del diez y ocho de Agosto último, y reitera en nombre de dicho vecindario y por sí á V. E. el ofrecimiento de sus personas, haberes, fama y porvenir, protestando á V. E. que están completamente decididos á sacrificarse en sosten de la Sagrada Causa Nacional de la Federacion, y contra el loco traidor salvage unitario Urquiza, los salvages asquerosos unitarios, y su amo el vil degradado Gabinete Brasilero—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

Desde que aparecieron las gloriosas notas del diez y ocho de Agosto último, en contestacion á la mediacion ofrecida por el Sr. Ministro de S. M. B. con motivo de los infames procedimientos del desleal y vil Gabinete Brasilero, se presentaron tambien, Exmo. Señor, todos los vecinos de este Partido, suplicando al infrascripto dirigiese á V. E. las mas ardientes felicitaciones por esos gloriosos documentos, que son un verdadero monumento de la sábia politica de V. E—En ellos V. E. ha consignado la justa indignacion que ha causado en la Confederacion Argentina la vil traicion del loco traidor salvage unitario Urquiza, y los bajos procederes del degradado y pérfido Gabinete Brasilero—

Si el ingrato loco traidor salvage unitario Urquiza ha tenido la vileza de venderse al degradado gabinete Brasilero, los Argentinos tienen sobrado poder con V. E. para darle el justo escarmiento que merecen los traidores—

Quiera, pues, V. E. dignarse aceptar las felicitaciones que el infrascripto por sí y á nombre de todo este vecindario dirije á V. E., dignándose tambien aceptar el sincero ofrecimiento que reiteran de sus personas, fama, haberes y porvenir, para sostener á V. E. y su sábia administracion—

Dios gue. á V. E. m.s a.s—

Exmo. Señor—

Dámaso Bellido—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

El Juez de Paz de Rojas—

Rojas, Octubre 16 de 1851— Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia.,— y 22 de la Confederacion Argentina—

Muy respetuosamente por sí, y á nombre de este federal vecindario, presenta á S. E. sus intimas congratulaciones por su continuacion en el mando Supremo de la República, que importa el anonadamiento del loco traidor salvage unitario Urquiza, de todos los salvages asquerosos unitarios y de su cobarde amo, el desleal Gobierno del Brasil—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

La República próxima á complementar sus destinos por la alta sabiduría de V. E., tiene hoy que combatir nuevamente la rebelion del loco traidor salvage unitario Urquiza, y la agresion Brasilera—

La infame traicion de un ambicioso oscuro, reagravada por su venta cobarde al pérfido Gabinete del Brasil, viene á conturbar la próspera situacion, en que V. E. habia colocado á la República, demandando un castigo de muerte—

V. E. ha respondido á la rebelion, denodado como siempre, al frente de la Nacion, y contestado á las perfidias, á las traiciones del Gabinete del Brasil, con las decorosas palabras y enérgica resolucion del Gran Hombre de Estado—

Abatirá V. E., como en todo tiempo, á la anarquía, caerá vencido el loco traidor salvage unitario Urquiza, como cayó su correligionario Lavalle, con la muerte ignominiosa del rebelde, del que llama al extrangero para combatir á su Patria—Desaparecerá el nominado Gobierno del Brasil; y castigado el crímen, reparadas las ofensas, V. E., colmado de las bendiciones de los Pueblos, habrá satisfecho una vez mas sus esperanzas, llevando á cabo la mision santa, que confiaron á la alta inteligencia y preclaras virtudes de V. E—

El vecindario de Rojas, fiel y federal en todo tiempo, reproduce á V. E. su decidida adhesion á V. E., y reitera el leal ofrecimiento del sacrificio de sus vidas, haberes y fama, si preciso fuere para sostener la Santa Causa Nacional de la Federacion, bajo la sábia direccion de V. E., y contra los salvages asquerosos unitarios, contra el rastrero Gabinete del Brasil, y su inmundo esclavo el loco traidor salvage unitario Urquiza—

Dios gue. á V. E. m.s as—

Exmo. Señor—

Manuel Contreras—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

El Juez de Paz de la Guardia de Lujan—

Guardia de Lujan, Octubre 16 de 1851— Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia., y 22 de la Confederacion Argentina—

Por sí, y á nombre del vecindario federal que preside, tiene el honor de dirijir á S. E. la expresion de los patrióticos sentimientos que los animan, con motivo de la resolucion altamente honrosa, que contienen las importantes notas de S. E. de 18 de Agosto próximo pasado; á consecuencia de la mediacion ofrecida por el Gobierno Británico, en la guerra que ha provocado el infame Gabinete Brasilero, despues de haber comprado al infame, loco, traidor, Salvage Unitario Urquiza y demas salvages unitarios que forman el inmundo círculo de aquel foragido—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

El contenido de las importantes notas de V. E. fecha 18 de Agosto próximo pasado, en contestacion á las que el Exmo. Señor Ministro Plenipotenciario de S. M. B. dirigió á V. E. ofreciendo la mediacion del Gobierno Británico, en la guerra á que son provocadas ambas Repúblicas del Plata, por el infame Gabinete Brasilero, impone un justo deber al que firma para elevar al superior conocimiento de V. E., por sí, y á nombre del federal vecindario que tiene el honor de presidir, la expresion del mas profundo reconocimiento, y sincera gratitud hácia la persona de V. E., por la heróica resolucion adoptada por V. E., como Gefe Supremo de la Nacion, de declarar la guerra al pérfido Gabinete Brasilero, para repeler con la fuerza, la que hace á las Repúblicas del Plata del modo mas cobarde—Y reproducen entusiasmados el sagrado juramento de sostener á V. E. y su sábia administracion á costa de sus vidas, haberes, fama y porvenir, y sacrificarlo todo si preciso fuere, en la justa guerra contra tan infames enemigos—

La resolucion de V. E., Exmo. Señor, la exige el honor y dignidad de la Confederacion Argentina, la que todos debemos aplaudir y aceptar con todo el entusiasmo y fuego patriótico que inspira á un Pueblo virtuoso las glorias que ha sabido adquirir, y que jamas consentirá sean mancilladas por poder alguno—Los Argentinos que presididos por V. E. marcharon de triunfo en triunfo y de victoria en victoria, desde las márgenes del Plata, hasta los confines de la República, humillando hasta el polvo á los salvages unitarios en los gloriosos campos de Marte, legando á la posteridad monumentos eternos de su valor, no pueden esperar en la actual lucha otro resultado mas, que nuevos triunfos y nuevas glorias, desde que cuentan con V. E. á su frente, que con su sábia, valiente y enérgica direccion, sostendrá incólumes sus Sacrosantos derechos, su dignidad é independencia, que el infame Gabinete Brasilero, titulándose imperio sin ser mas que un negro lunar en América, pretende ultrajar—Si el loco traidor Salvage unitario Urquiza ha creido en su embrutecida imaginacion salir triunfante en su cruzada salvage, tanto este traidor infame, como el círculo de salvages unitarios que lo acompañan, recibirán el castigo digno de los traidores que la Nacion Argentina en masa les prepara—Bien persuadido se halla el que subscribe, Exmo. Señor, que los vecinos de la Guardia de Lujan y su Partido, segundarán todo lo posible los magnánimos esfuerzos de V. E., en defensa de la causa mas justa, y en castigo de la traicion mas infame que ha cometido el loco traidor Salvage Unitario Urquiza, escandalizando con ella á la ilustracion del siglo—Los Argenti-

nos todos se presentarán ante la América, ante la Europa y ante el mundo civilizado, como verdaderos y dignos hijos de la libertad, presididos por el Ylustre Argentino, el Gran Rosas, cuyos gloriosos hechos serán transmitidos á las futuras generaciones, por medio de la inmortal historia y de su compañera inseparable "La Fama"—

Dios gue. á V. E. mª. aª—

Exmo. Señor—

Pedro Casas—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

—

DE

LOS JESUITAS—

POR

MM. MICHELET Y QUINET.

[*Traduccion de M. N. V.*]

1851.

Continuacion.

(Véase la Gaceta N.° 8,399.)

—

DE LOS JESUITAS

POR

MM. MICHELET Y QUINET.

La fuerza de las cosas ha obligado á los autores de estas lecciones de historia, á ocuparse del mismo asunto en su enseñanza. Este encuentro, no previsto por ninguno de ellos en el principio, ha sido obra de la situacion idéntica en que se hallaban ambos: mas tarde se han puesto de acuerdo para distribuirse las cuestiones principales que ofrecía la materia; y de esta libre alianza ha resultado la obra que publicamos. Nos ha parecido pues, conveniente el reunir bajo el mismo título dos partes de un mismo conjunto, que se completan recíprocamente, y en las cuales el público no ha visto sino unas mismas tendencias, un mismo espíritu. En cuanto á los autores, ellos aprecian demasiado esta union de alma y de pensamiento, para que no hubiesen deseado consagrarle aquí un recuerdo.

París, 15 de Julio de 1843.

LECCIONES
DE M. MICHELET.
YNTRODUCCION.
I.

¡Sabe Dios lo que nos reserva el porvenir!.... Lo que yo le pido únicamente es, que si aun debemos recibir heridas, que seamos heridos solo por la espada....

Estas son heridas puras y patentes, que sangran y que curan. ¿Pero sucede lo mismo con esas llagas vergonzosas que se ocultan, envejecen y van siempre en aumento?

La mas temible de estas llagas es el espíritu de policía introducido en las cosas de Dios, el espíritu de piadosa intriga, de santa delacion, en una palabra, el espíritu de los Jesuitas.

Que nos dé mil veces Dios la tiranía política, la militar, y todas las tiranías, antes que semejante policía se apodere una sola vez de nuestra Francia!.... La tiranía por lo menos tiene de bueno, que con frecuencia despierta el sentimiento nacional: se la destruye, ó ella se destruye á sí misma. Pero una vez extinguido el sentimiento é introducida la gangrena en vuestra carne y en vuestros huesos, ¿como será posible extraerla?

La tiranía se contenta con el hombre exterior, solo ataca los actos; pero la policía de que hablo se enseñorea hasta de los pensamientos.

Las habitudes, aun siendo del pensamiento, cambian poco á poco, y el alma alterada en lo mas profundo, llegaría á la larga á mudar de naturaleza.

¿Y podrá decirse que una alma mentirosa y aduladora, pusilánime y pérfida, sea todavía una alma?

¡Cambio peor que la muerte!... Esta sacrifica solo el cuerpo; ¿pero qué queda una vez sacrificada el alma?

La muerte al destruiros os deja vivir en vuestros hijos; pero en ese otro órden de cosas perderías todo, vuestros hijos y porvenir.

¡Cuan horrible no es el espectáculo que presenta el jesuitismo, es decir, el espíritu de policía y de delacion; las rastreras costumbres del estudiante *chismoso*, trasportadas del Colegio y del Convento á la sociedad entera!.... ¡Todo un pueblo que vive como una compañía de Jesuitas, ocupado de un extremo al otro en denunciarse mútuamente!.. la traicion en el hogar doméstico: la muger espía de su marido, y el hijo, de la madre!.... ningun ruido, sino un triste murmullo, un sordo rumor de personas que se confiesan de los pecados agenos, que se ocupan unas de otras, y se roen con la mayor dulzura!

Y este no es, como pudiera creerse, un cuadro de imaginacion. Desde este lugar estoy contemplando á un pueblo al que los jesuitas van sumiendo cada dia un grado mas en ese infierno de miserias eternas.

¿Pero no es faltar á la Francia, el creerla amenazada por semejante peligro? por un millar de Jesuitas que tenemos hoy?... [1]"

Estos mil hombres han hecho en el espacio de doce años una cosa maravillosa.... Abatidos en 1830, desterrados y anonadados, han renacido, sin que quede de ello la menor duda. Y no solamente renacido, sino que precisamente cuando se preguntaba si habia aun Jesuitas, ellos han sublevado sin dificultad á nuestros treinta ó cuarenta mil clérigos, les han hecho perder terreno, y los llevan Dios sabe donde!....

"¿Pero, existen aun Jesuitas?" No faltan gentes que todavía se dirijan esta pregunta, mientras los están viendo ya apoderarse de su muger por el confesionario, de su casa, de su mesa, del hogar doméstico y del tálamo.... Mañana no les faltará descendencia! [2].

—

[1] Segun un individuo que cree estar bien informado, podrá haber hoy en Francia mas de 960. Hácia la época de la revolucion de Julio habia 423. Estaban entonces concentrados en algunas casas: hoy se hallan diseminados en todas las diócesis. En la actualidad se esparcen por todas partes: acaban de pasar tres á Argel, muchos á Rusia—Méjico y Nueva-Granada han dirigido al Papa varias peticiones para que los envie allá. Dueños de la Valesa [en Suiza], acaban de apoderarse de Lucerna y de los pequeños Cantones &c. &c.

[2] Que se entienda de una vez, y á pesar de las eternas repeticiones de los Jesuitas, que intencionalmente se engañan respecto de todo esto, que nada tiene que ver aquí la cuestion de la libertad de enseñar, y de lo que ellos llaman el monopolio de la Universidad. Sobre nada de esto se hallará una sola palabra en este tomo. Tengo, es verdad, amigos íntimos en la Universidad, pero desde 1838 no tengo el honor de pertenecer á ella.

II.

¿Dónde está, pues, el clero de la Francia?

¿Dónde todos esos partidos que lo representaban bajo la Restauracion? extinguidos, muertos, anonadados.

¿En qué ha quedado convertido ese pequeño jansenismo, tan pequeño como vigoroso? Yo trato de encontrarlo, pero hallo solo el sepulcro de Lanjuinais.

¿Dónde está M. de Montlosier? dónde nuestros leatres galicanos que querian armonizar el Estado con la Yglesia? Todos han desaparecido: parece que han abandonado al Estado que los abandonaba. ¿Quién se atreveria hoy en Francia á llamarse galicano, á hacerse reconocer con el nombre de la Yglesia de Francia?....

La tímida oposicion seminarista [poco galicana de consiguiente, y que hacía buen negocio con los cuatro artículos] pereció con M. Frayssinons.

San Sulpicio se halla reducido á la enseñanza de los sacerdotes, á su rutina de seminario, dejando el Mundo á los Jesuitas: no pareceria sino que San Sulpicio hubiese sido creado para bien de estos; pues mientras el sacerdote siga siendo educado allí, ellos no tienen nada que temer. ¿Qué cosa mejor pueden realmente desear que una escuela que no enseña y que no quiere que se enseñe nada? [3] Los Jesuitas y San Sulpicio viven sin embargo muy unidos: parece haberse celebrado tácitamente un pacto entre la muerte y el vacío.

Solo por la nulidad de los resultados es como puede averiguarse lo que se hará en esos seminarios cerrados contra la ley. Puede tambien conocérseles por sus libros de enseñanza, libros vetustos y de desecho que solo allí corren ya, y que forman la condena de los jóvenes sacerdotes [4]. ¿Cómo, pues, admirarnos en vista de estos antecedentes, de que salgan luego de allí tan extraños á la ciencia como al mundo? Así es que desde su primer paso ya se sienten embarazados por la falta de todo lo que deberían llevar consigo: los mas juiciosos enmudecen. Se presenta una ocasion de aparecer, llega el Jesuita ó el enviado de los Jesuitas y se apodera de la cátedra, en tanto que el clérigo trata de ocultarse.

Y no es sin embargo el talento ni el corazon lo que les falta; pero qué quereis! todo se conjura hoy contra ellos.

Demasiado lo saben ellos mismos: y este sentimiento no deja de contribuir para hacerlos inferiores á sus propios ojos..... Malquisto en el público, despreciado por los suyos, el sacerdote secular [miradlo caminar por la calle] camina tristemente, con aire muy amenudo tímido y mas que modesto, yendo si es posible, por medio de la calle!

¿Pero quereis ver un hombre? mirad pasar al Jesuita. ¡Qué digo, un hombre! muchos en uno solo. Su voz es dulce, pero el paso firme; su andar dice, sin que él hable: "Yo me llamo *legion*.." El valor es cosa fácil para quien se siente en posesion de un ejército que lo defienda; para quien se vé sostenido, impulsado, ya por ese gran cuerpo de Jesuitas, ya tambien por un mundo de personas de influencia, y por bellas mugeres que en caso necesario revolverán todo el mundo por él.

Ha hecho voto de obediencia..... para reinar; para ser Papa con el Papa; para tener parte del gran reino de los Jesuitas, extendido por todos los reinos. Conforme á los datos, que le suministra su correspondencia secreta, va tras del interés, de Bélgica á Ytalia y de Baviera á Savoya. El Jesuita vive en Europa, ayer en Friburgo, mañana en Paris: el secular vive en la calle ruin y húmeda donde se eleva el muro de una iglesia, y se asemeja bastante al triste alhelí descolorido que cultiva en su ventana.

Veamos á estos dos hombres en accion...Y examinemos desde luego á que lado se dirige aquella persona pensativa que atraviesa la gran plaza y parece trepidar todavía. ¿A la izquierda? allí está la parroquia. ¿A la derecha? la casa de los Jesuitas.

¿De un lado que encontrará? un hombre de bien, hombre de corazon tal vez bajo esa forma áspera y desabrida; que ha trabajado toda su vida en sofocar sus pasiones, es decir, en ignorar cada vez mas las cosas sobre que vendrán á consultarle.... El Jesuita, por el contrario, sabe ya de antemano, de lo que se trata; adivina los precedentes; halla sin dificultad la circunstancia atenuante, y arregla el asunto conforme á la ley de Dios, mas comunmente conforme á la del mundo.

El Sacerdote secular lleva la Ley y el Decálogo como un peso de plomo: es lento, lleno de objeciones y de dificultades! Le hablais de vuestros escrúpulos, y él agrega aun mas; vuestra causa os parece mala, y él la encuentra malísima. Estais adelantando.... Pero es vuestra la culpa ¿por qué no vais mas bien á esa capilla italiana tan adornada y tan coqueta? y aunque os parezca algo sombría, no tengais miedo, entrad, que pronto os vereis reanimado y consolado.... Vuestro caso es cosa muy sencilla; allí hay un hombre de talento que os lo probará. ¿A qué hablar de la Ley? La Ley podrá reinar allí en frente, pero aquí reina la gracia: aquí el Sagrado Corazon de Jesus y de María...La Virgen es tan buena...(5)

Hay, por otra parte, una gran diferencia que establecer entre esos dos hombres. El sacerdote secular está ligado de mil modos ya á su iglesia, ya tambien á la Autoridad local: se halla en dependencia y como en tutela. El tiene miedo del Cura, y el Cura del Obispo. El Jesuita no tiene miedo de nada: su Orden no le exige otra cosa que el adelanto de la Orden. El Obispo no tiene nada que ver con él: ¿ni qué Obispo habría tampoco hoy, que fuese tan audaz para no creer que el Jesuita es la Ley y la regla misma?

El Obispo, pues, lejos de perjudicarlo, lo favorece. Por medio de él están sujetos los Clérigos sobre los que extiende su báculo, el cual manejado á veces por un jóven Vicario general que quiere llegar á ser Obispo, es en sus manos la vara de hierro [*virga ferrea.*]....

—

[3] El Senor Arzobispo de Paris los ha invitado en vano á enviar á sus discípulos á los cursos de la Facultad de Teología.

(4) Libros con los que corre gran peligro su misma moralidad. Yo me admiro de que esos jóvenes sacerdotes, educados en esa casuistica conserven aun pudor. "¡No estais viendo, dice un obispo, que esos son libros de Medicina!"...Pero Medicinas hay que son infames: y lo es aquella que bajo pretexto de una enfermedad hoy olvidada, (ó aun imaginaria y físicamente imposible) corrompe al enfermo y al Médico. El empeño cínico con que se defiende todo esto, hará ver con cuanto cuidado deberá velar la Ley esas grandes casas cerradas donde nadie sabe lo que pasa....Ciertos conventos se han trasformado en casas de correccion.

(5) El Jesuita no es solamente confesor, es tambien *director*, consultado sobre todo, y como tal no se cree de ningun modo obligado á guardar secreto; de manera que veinte directores que viven juntos, pueden registrar en comun, examinar y *combinar* los millares de almas que se les han confiado, y que ven en todas sus fases....Matrimonios, testamentos, todos los actos de sus penitentes y penitentas pueden discutirse, prepararse en estos conciliábulos!

"Ea, pues, sacerdote, no te descuides: ¡pobre de tí si no andas como debes! Predica poco, y no escribas nunca: ¡oh! si llegas á escribir una sola línea, sin mas formalidades se te puede suspender, excomulgar, sin darte explicaciones; y si tuvieseis la imprudencia de pedirla te diriamos: "es asunto de costumbre!"......Lo que equivale para el pobre clérigo, á ser arrojado al mar con una piedra al cuello!....

Se dice que no hay ya siervos en Francia.... Hay como cuarenta mil: y el triste consejo que les doy, es que minoren sus lágrimas, callen y traten de sonreir.

Muchos adoptarían el silencio y vejetarían en un rincon.........Pero tampoco se les deja quietos: es preciso que hablen y que anatematicen, y que reprueben á Bossuet en el púlpito.

Se les ha visto obligados á predicar sermones contra autores que viven, sin que jamás hubiesen leido sus obras: eran impelidos, arrojados como infelices perros de combate á los pies del transeunte, que sorprendido, les preguntaba ¿ porqué?

¡O situacion miserable! anti-cristiana, anti-humana!.......Los mismos que los condenan á ella, rien. Pero sus leales adversarios, aquellos á quienes atacan y que creen sus enemigos, llorarán!.....

III.

Detened en la calle á un hombre, al primero que pase, y preguntadle: "¿Qué son Jesuitas?" "*La contra-revolucion*," os responderá sin trepidar.

Tal es la fé constante del pueblo: nunca ha variado ni podreis hacerla variar en lo mas mínimo.

Para que esa palabra, pronunciada en el Colegio de Francia, haya sorpendido á algunos, es preciso que á fuerza de inteligencia hayan perdido el sentido....

¡Grandes talentos, que os inmutais al escuchar la voz del pueblo, dirigios á la ciencia, estudiad, y yo os predigo que cuando hayais pasado diez años sobre la historia y los libros de los Jesuitas, no descubrireis en todos ellos sino esta sola expresion: *La muerte de la libertad*!

El dia en que se ha pronunciado esa palabra, toda la Prensa [cosa enteramente nueva] ha estado de acuerdo. [6] Por todas partes donde la Prensa se hace sentir, y aun mas allá, en medio de las mismas masas ha sido recogida esa palabra, y repetida con entusiasmo.

Ellos no han imaginado entretanto sino esta extraña respuesta: "No existimos...." y los que en Abril se ostentaban donde quiera, en Junio se apresuran á esconderse.

¿De qué sirve el negar? ¿no veis que nadie se paga ya de palabras? Gritad *¡Libertad!* en hora buena; decios adeptos de tal ó cual partido. Esto nada importa: si teneis el corazon de Jesuita, seguid, allí está el lado de Friburgo; y si por el contrario, sois leal y sincero, venid entonces aquí, esta es la Francia!

En vista de la extenuacion de los partidos y de la union mas ó menos desinteresada de muchos hombres de opiniones diversas, parece que ya en adelante no fuese á haber mas que dos partidos, como no hay sino dos espíritus: "*El espíritu de vida y el de muerte.*"

¡Situacion grande y peligrosa de una manera muy distinta de la de los últimos años, aun cuando sean menos temibles hoy los sacudimientos inmediatos! ¿Qué sucederia si el espíritu de muerte, despues de haber dominado la religion, fuese ganando la sociedad en politica, literatura y arte, en una palabra, en todo lo que ella tiene de vital?

[*Continuará.*]

Revista de Periódicos Americanos.

—

BRASIL.

El "Correo de la Tarde" y nuestra correspondencia del Rio de la Plata.

No necesitamos recordar á los lectores de la *Reforma* la diaria y porfiada lucha que trabamos en el *Brasil* con todos los periodistas asalariados del poder respecto de la conveniencia ó inconveniencia del nombramiento Greenfell que ellos sostuvieron como necesario, y nosotros atacamos desde su aparicion como anti-nacional, como inícuo, y como atentatorio de los bríos y de la reputacion de la distinguida corporacion de la Armada Brasilera. No, no necesitamos recordarlo; recórrase la coleccion del *Brasil* y no se hallará tal vez un número que no contenga una protesta enérgica, un argumento irreprochable, una manifestacion dolorosa de la opinion pública contra ese desastrado paso del Ministerio de 29 de Septiembre.

El deseo de combatir este nombramiento ya no solo *a priori* sino en sus resultados, en sus últimas consecuencias, nos llevó á solicitar de un amigo que se halla en el Rio de la Plata, la comunicacion regular de las ocurrencias mas notables de nuestra escuadra. Recibimos la primera correspondencia por el *Golfinho* y luego que empezamos á publicarla, hé aquí que el *Correo de la Tarde*, la *hoja ministerial por excelencia*, se pone en campo contra nosotros, contra nuestro corresponsal, y aun mas, contra la Marina.

Con el patriótico intento de defender á todo trance al Sr. Greenfell de las acusaciones justísimas de nuestro corresponsal, el contemporáneo no se detiene en dirigir el mas desabrido insulto, en arrojar la mas atroz calumnia sobre nuestra oficialidad en el Rio de la Plata, y sobre el gefe que la mandaba antes que el Sr. Greenfell, porque en esa época, segun él, nuestra escuadra surta allí era el foco de la inmoralidad, de la indisciplina, de la corrupcion!

Acusaciones tan graves, tan injuriosas, el contemporáneo no las hace acompañar de pruebas como debia hacerlo; pero para mostrar su falsedad basta decir que el Gobierno, hasta el momento de su demision, llenó de encomios al Sr. Pedro Ferreira por el modo acertado y digno con que se portó en todo el transcurso de los seis años que duró su comision en el Rio de la Plata. Por tanto, ese distinguido gefe ó está fuera del alcance de las vociferaciones del contemporáneo, ó el gabinete era cómplice con él en la tolerancia de los escándalos que ahora se le atribuyen.

Para los gefes Brasileros, el contemporáneo no halla sino injurias; para el extrangero sin embargo, son pocos los mas elevados encomios! No somos nosotros, dice él, quienes hemos de *marear la gloria* de la Marina *Nacional* y de su *digno gefe* el Sr. Greenfell. De suerte que para el contemporáneo, que como nosotros combate la existencia oficial de un *Yngles no nacionalizado* en el mando en gefe de nuestra Escuadra en el Rio de la Plata, atenta contra la gloria de la Marina *Nacional*, y quien como él sostiene y exalta al *Héroe de Ramallo*, deprimiendo á los gefes mas distinguidos de la Marina Brasilera, promueve é ilustra la gloria de la Marina *Nacional!*

Triste aberracion de todo sentimiento de nacionalidad y patriotismo! Y el Ministerio consiente, y el Ministerio insinua, y el Ministerio manda tal vez que se desacredite tan brutalmente la Marina Brasilera precisamente en la época en que ella necesita de toda su fuerza moral, de todo su prestigio en la lucha en que el Ymperio, que no le debe poco, se halla empeñado!

Y el redactor de esa hoja ha de mandarla á San Cristóbal! y S. M. ha de leerla y juzgará del patriotismo de su gabinete por la moralidad y patriotismo del periodista que lo sostiene!

El cólega del *Viejo Grito del Amazonas* dijo que no nos acompañaba en nuestras censuras hechas al Señor Ministro de la Marina por causa del nombramiento de Greenfell, no porque lo juzgase acertado, sino para no quitar á S. E. la fuerza moral de que tenía necesidad para debelar á nuestros enemigos exteriores.

Este recelo del cólega del *Grito*, lo calificamos de *pueril*, porque entre el descrédito de un ministro, y el de una corporacion del Estado nosotros concurriremos siempre á aquel y no á este. Para Ministros como el Señor Tosta, tenemos millares de hombres, para una corporacion como la de la Armada, no tenemos substitutos si perdemos la que poseemos. Un Ministro no pasa de una individualidad efimera, mas ó menos respetable, y la Marina es una entidad moral colectiva que ha de existir mientras hubiere Brasil y para que haya Brasil. La marina, pues, nos ha de tener siempre de su parte, y contra quien atentare contra ella.

El *Correo de la Tarde* queriendo defender al Señor Greenfell, lo hace acusando á su antecesor, pero no se tomó el trabajo de justificar el abasto escandaloso del combustible para los vapores y de la carne para toda la Escuadra, abasto que nos autoriza para decir en represalias que si antes del Señor Greenfell habia tabernas y boliches en la escuadra del Rio de la Plata, hoy despues de él, los hay tal vez en tierra, y abiertos, no por simples oficiales, sino por superiores, ó por parientes y allegados de ellos.

Por falta de espacio, no continuamos hoy publicando nuestra correspondencia que tanto ha dado, y ha de dar que hacer y pensar al contemporáneo; pero lo haremos en el próximo número, y si no nos extendemos mas en esta respuesta, comprendiendo en ella el acontecimiento de la Colonia, es porque nos reservamos para otra ocasion, para cuando el contemporáneo aceptare el formal desafio que en este momento le hacemos, de entrar con nosotros en una discusion seria respecto no solo de la cuestion que nos ocupa, sino de toda y cualquiera otra que tenga relacion con el nombramiento Greenfell.

[De la *Reforma* en Rio Janeiro, fecha 1.° de Octubre último.]

—

(6) Se puede hablar asi, cuando una causa abrazada por le *Siécle*, le *Constitutionnel* y le *Courrier*, ha sido por una parte defendida por los *Debats* y la *Revue des Deux Mondes*, y por la otra, por le *National*; y cuando la misma *Gazette* se ha declarado contra los Jesuitas en la cuestion del probabilismo.

BRASIL.

La Santa Alianza.

Los diarios del gobierno aplaudieron de contento al saber, segun nos dice el *Jornal de Comercio*, que se habia restablecido la famosa Santa Alianza entre los soberanos de Rusia, Prusia y Austria, y exclaman que ahora sí está firme y seguro *el órden y la prosperidad* del mundo!

Si la Santa Alianza no fuese una cosa tan conocida y vieja, cuyo sistema de compresion y tiranía no hubiese producido tantas veces las mayores revoluciones, podriamos creer en la eficacia de sus medios para contener á los pueblos en la esclavitud.

Pero es que los reyes no quieren creer una cosa tan simple, esto es, que hoy no es posible gobernar á los pueblos por medio de la fuerza y del terror impuesto por el cañon.

De cuantos millones de soldados no disponía la antigua Santa Alianza! cuanta sangre no hizo derramar! Entre tanto ¿cual es el estado actual del mundo? puede ella acaso conservar aprisionado el pensamiento del hombre? puede al menos hacer parar el progreso de la libertad?

No: y nunca podrá conseguirlo, como nunca lo consiguió el gobierno mas tiránico, el mas sanguinario, el mas impío y monstruoso que ha pesado sobre la humanidad, el Santo Oficio, esto es la santa alianza del demonio con los reyes.

¿Quien diria entonces que la libertad del mundo podria jamás triunfar de ese poder inmenso, horrible, infernal?

Entretanto, las revoluciones se sucedieron unas á otras, y el monstruo finalmente cayó por tierra destruido por la libertad.

¿Qué importa pues que los tres potentados del Norte de la Europa pongan hoy en pié de guerra un millon y trescientos mil soldados, y pretendan asesinar la libertad de la Europa despues de haber ahogado en sangre á la heróica Hungria y á la desdichada Ytalia?

¿Queréis que los pueblos no se acuerden nunca de hacer revoluciones? nada mas simple: gobernadlos con justicia, respetad sus derechos y la libertad que Dios les dió.

Pero si en vez de eso, los gobiernos se consideran á si mismos como señores y á los pueblos como esclavos, si en vez de cuidar de su prosperidad, de defender su honor, sus bienes, su vida y su libertad, no tratan sino de oprimirlos y de vejarlos con enormes impuestos para llevar una vida regalada, entonces el mundo continuará siendo eternamente sacudido por las mas espantosas y sangrientas reacciones, que serán tanto mas horribles cuanto mayor fuere la compresion.

En el órden fisico como en el órden moral, todo está sujeto á las mismas leyes.

La noticia fué dada, segun se dice, por un diario que recibe sus inspiraciones de Guizot.

Nos felicitamos por traer á la memoria del público un nombre tan célebre, como noticiador de un hecho que ha hecho rebosar de alegria á nuestros conservadores.

El nombre del famoso ex-ministro frances era hasta ahora poco citado entre nosotros como ejemplo y modelo de los Estadistas del mundo: y lo que mas lo hacia distinguir y brillar á los ojos de nuestros conservadores, era esa inflexibilidad, esa tenacidad indomable, esa dureza casi brutal con que repelia las menores exigencias del pueblo frances por mas fundadas y razonables que fuesen. El

pueblo le pedia una reforma electoral, pero el ministro no se la concedia, porque quería tener como tenia, una cámara servil, casi unánime que lo aplaudiese y lo sostuviese en todos sus caprichos, una cámara justamente como la que funciona en nombre del pueblo brasilero.

El trabajo pedia proteccion; la miseria de la mayor parte del pueblo era inmensa: pero el pobre es siempre revolucionario, sus justas reclamaciones eran despreciadas como anárquicas. La prensa denunciaba y atacaba con vigor las tendencias retrógradas del ministro, pero este le respondia con medidas de rigor y pensaba comprimir el sentimiento nacional, levantando y cubriendo de baterías las fortificaciones de Paris.

Entonces el trono de Luis Felipe era el que hacía mas papel entre los tronos de la Europa: él era el rey admirable, era el árbitro de los destinos del siglo.

Guizot era entonces el primero de los ministros, el primero de los estadistas conocidos: sus palabras y sus actos llenaban de pasmo y admiracion á nuestros conservadores que de él tomaron el título con que ahora se adornan.

El doctrinario Guizot es mi hombre, es mi maestro, decia en el senado brasilero uno de nuestros parlamentarios que ha tenido mas influencia en los negocios del pais. - Y toda la prensa que le seguia repetía en coro los elogios del ministro frances, y cubria su nombre, y su política de aplausos.

Ciegos que no veian que el primer efecto del sistema de compresion, es hacer que todo presente lo contrario de la realidad; es hacer que las fiestas oficiales parezcan manifestar los sentimientos reales del pais; es hacer en fin, que una reunion de verdaderos ganadores asalariados á dinero de contado, se presenten y hablen en nombre del pueblo y parezcan representarlo *legítimamente*.

Quereis un ejemplo sin réplica, un ejemplo ruidoso de las verdades que enunciamos? atended.

Estábamos á fines de Noviembre ó á principios de Diciembre del año de 1847.

Falleció entonces la princesa Adelaida, hermana de Su Magestad Luis Felipe.

La Cámara de Diputados, *fiel representante* de los sentimientos de la Francia, fué en corporacion á manifestar al rey manágnimo la profunda pena de su pueblo.

Era la Francia entera quien, segun decian sus *fieles representantes*, lloraba *con su bien amado rey el golpe que Su Magestad, el mejor de los monarcas, acababa de recibir*.

Pues bien, en menos de dos meses, el trono de Su Magestad, *erguido y afirmado* en los corazones del pueblo Frances rodó por tierra! ... en presencia de un motin. Y el monarca bien amado y su gran ministro, ni siquiera tuvieron el honor de desafiar contra sus personas, confundidas y perdidas entre la multitud la mas pequeña señal de indignacion! tanto era el desprecio que realmente se tenía á esos imbéciles personages!

He aquí lo que, desde que el mundo es mundo, dá el sistema de compresion, hijo legitimo de la santa alianza y tan altamente aplaudido por nuestros mezquinos conservadores que no son sino rino ridículos fanfarrones.

¡Qué lástima no estar la Santa Alianza un poco mas cerca para que nuestros ministros le rindiesen luego homenage! Pero ya que el maldito oceano no lo permite, entónenle al menos cánticos de alabanza.

Nuestros dominadores son tan miopes como lo fueron todos los Ministros de esos extraviados soberanos, que no creian lo que todos manifestaban, que la revolucion avanzase con terrible aspecto, hasta precipitar ministros y reyes que tan enteramente ciegos la provocaban.

Y no solo no veian, sino, que hasta mandaban burlar por los asalariados de la policia á los hombres sinceros que les advertian los peligros que los amenazaban.

Lecciones tan grandes no deben quedar perdidas, aun cuando estuviesemos en Europa, cuanto mas en América.

Déjense por tanto nuestros conservadores de aplaudir el renacimiento de la Santa Alianza: ella no podrá hacer ningun bien á la humanidad así como no será capaz de hacer entorpecer y menos retrogradar el espíritu liberal del siglo, que es el soplo de la Divinidad.

Y si no, apelemos al tiempo que él nos desengañará.

¿Quieren que el trono sea perdurable entre nosotros? en vez de aplaudir y envidiar el millon de soldados que la Santa Alianza pone en campo á costa del pobre pueblo, y para oprimir al mismo pueblo, cuidad de las mejoras materiales del pais, dadnos buena administracion de justicia, haced que el mérito sea premiado y el vicio castigado; no amenaceis ni persigais al pobre, solo porque es pobre: no exalteis al rico solo porque es rico, aun á aquel que todos conocen los medios infames que empleó para serlo; no desvirtueis nuestras instituciones que jurasteis mantener en su pureza; atended á las necesidades reales del pueblo, no sofoqueis su libertad, no le robeis el imprescriptible derecho que tiene de intervenir legalmente en los negocios de su patria, no lo envilezcais ante el extrangero; no seais, en fin, un gobierno de faccion que solo puede mantenerse con desórdenes internos, ó con guerras externas.

En la América no hay con quien podais hacer otra santa alianza. No teneis otro camino que seguir sino aquel que se halla trazado por la constitucion, con todas las garantias y libertad que ella nos dá, y que habeis sofismado horriblemente

Fuera de este vasto camino, caminareis por entre escollos y terminareis en el abismo.

(De la "*Reforma*" en Rio Janeiro, fecha 8 de Octubre último.)

La buena fe en el desempeño de las obligaciones publicas.

En el discurso del Ex-Senador Baldwin en la apertura de la sesion de la Asamblea General del Estado de Connecticut en 1845, dijo:

"Entre las obligaciones de los Estados de esta Confederacion, nada hay mas importante que la conservacion de la mas perfecta buena fé en todas sus relaciones mútuas. Nuestra gloriosa Union misma y todos los importantes intereses que ella protege, descansan principalmente sobre su observancia. Si bajo la excitacion de rivalidades locales ó en la prosecucion de proyectos de engrandecimiento seccional los Estados que la componen llegaren alguna vez á ser infieles á sus obligaciones federales ó indiferentes á su desempeño, pronto cesará de abrigarse el sentimiento de interés comun, y los vínculos de mútua simpatia que nos han conservado hasta ahora unidos quedarán rotos para siempre. Fué á la profunda ansiedad que experimentó la convencion de impedir este peligro inminente, alejando toda ocasion de un choque entre los miembros de la Confederacion en sus procedimientos lejislativos, que debemos los compromisos y las garantias de la Constitucion y el establecimiento de los tribunales judiciales de la Union para asegurarlos y protegerlos.

"Cualquier miembro de la Confederacion que tratare de violar á su antojo los derechos así garantidos á otros Estados ó á sus ciudadanos, ó alterarlos poniendo impedimentos para su vindicacion legal, está igualmente expuesto á la imputacion de una violacion deshonrosa de la fé pública. Porque, aunque la teoría las leyes equivalentes de la Union pueda ofrecer remedio á los ciudadanos mas humildes que hayan sido perjudicados por su violacion, las ocurrencias recientes han hecho conocer demasiado bien que cuando la infraccion de sus derechos es dirigida ó protejida por la autoridad de un Estado, la contienda resultará ordinariamente sin esperanza de beneficio, ya que no absolutamente destructiva al partido mas débil. Y aunque un gobierno extrangero se interponga eficazmente para proteger á sus ciudadanos de opresion igual, los Estados de esta Union quedan desarmados por la Constitucion, y por lo mismo se hallan incapaces de intervenir sin exponerse á la indignidad, y sus agentes á la descortesía ó á la violencia."

En el discurso del mismo estadista en el Senado de los Estado Unidos el 3 de Abril de 1850, sobre el mismo asunto, dijo:

"No quiero, Sr. Presidente, ocupar mas el tiempo del Senado en esta cuestion. Solo diré en conclusion, y lo digo con gran deferencia á la opinion de otros, que, segun la mia, no hay mas que una marcha que seguir para calmar las agitaciones que ahora nos rodean, é impedir su reaparicion; y es, colocarnos firmemente sobre la plataforma de la Constitucion, adhiriéndonos fielmente á sus compromisos, y administrando, en el espíritu que animaba á nuestros padres, y en la luz de sus amonestaciones y ejemplo, el poder confiado á nosotros por el pueblo. No se necesitan para nuestra seguridad ningunos compromisos de principios. No se deben pedir concesiones seccionales, ni abrigar esperanzas; sino asegurar para todos la justicia por igual. Siguiendo esta marcha, no temo ningun peligro para la Union. Sus bases están demasiado bien cimentadas en los intereses y afecciones del pueblo, y en sus queridos recuerdos del pasado, para que sean facilmente perturbadas. Pertenece á su gobierno, y sus poderes, que aunque sábia y cuidadosamente limitados, son ampliamente suficientes, si se dirigen de un modo benéfico, el conducirnos enérgicamente á un grado mas elevado de gloria y felicidad nacional que el que le ha cabido á otro pueblo.

"Seamos, pues, justos y fieles á la constitucion, y no temamos; obrando en toda ocasion como la que se presenta, con un espíritu de patriotismo, justicia y firmeza."

[Del *Daily National Intelligencer* en Washington, fecha 12 de Junio último.]

Revista de Periódicos Europeos.

FRAÑCIA.

Asamblea Nacional Lejislativa.

Presidencia de M. Dupin.

Sesion del 14 de Julio.

Discusion de las proposiciones relativas á la revision de la Constitucion. (Relator, M. de Tocqueville.)

[Continuacion.]

Concluye el discurso de M. de Payer y empieza el de M. de Falloux.

....Tampoco es porque el comercio no pueda florecer bajo el gobierno de la República como bajo el gobierno de la monarquía, que la comision de revision propone se ponga en cuestion la República.

¿Es porque el pais lo pide? He leido con mucha atencion el informe de M. Melun, he recorrido un gran número de peticiones y declaro que lejos de ver en ellas el deseo de una revision total, he visto mas bien lo contrario. Me ha parecido que casi todos los peticionarios no pedian mas que una cosa, la revision del artículo 45, es decir, la facultad de reelegir al Señor Presidente actual de la República.

¿Mi proposicion envuelve los mismos peligros que la de la comision?

Una revision total produce necesariamente una division en el partido del órden, en la ocasion de las elecciones para la constituyente. Habrá listas orleanistas, listas legitimistas, listas bonapartistas, listas republicanas......

Una voz en la derecha. Y de varias Repúblicas!

M. Payer. ¿No es de temerse que en medio de esa division, el partido socialista, que es mas considerable que cada uno de los otros cuatro, haga aceptar sus candidatos y tenga la mayoría en vuestra constituyente? Al contrario, por una revision parcial, para la mejora de la República, las elecciones tendrían lugar como en 1848, todo el partido del órden se entenderia para enviar á la constituyente candidatos moderados.

Por otra parte, yo quisiera habituar al pais á ver revisar la constitucion pacificamente asi como las leyes políticas; yo queria proceder regularmente y pedia que la Asamblea Constituyente funcionase paralelamente á los poderes actualmente establecidos, de tal manera que á la expiracion de esos poderes la nueva constitucion fuese puesta inmediatamente en práctica. Vuestra comision os propone, al contrario, una nueva revolucion; porque una asamblea constituyente soberana, es una asamblea revolucionaria. Ella os propone, pues, volveros á colocar en el punto en que estábamos en 1848, ó mas bien en una posicion mil veces peor que en 1848; porque en 1848 nosotros todos queríamos fundar la República, mientras que en 1852 la Asamblea constituyente será compuesta de hombres de todos los partidos, queriendo todos un gobierno diferente, y esto será el caos.

En fin, Señores, previendo la crisis comercial que va á resultar de la revision propuesta, yo habia pensado que era necesario apresurar todo lo posible la convocacion de la Asamblea Constituyente. La comision de la constitucion la ha alejado todo lo posible. Si mi proposicion hubiese sido adoptada, si la Asamblea constituyente hubiese sido convocada para el mes de Octubre, la nueva constitucion estaria fundada antes del invierno, y los negocios podrian volver á tomar su curso. (Movimientos diversos.)

Una voz. Eso no es posible!

M. Payer. Señores, oigo decir que esto no es posible; sin embargo, es la única manera en que se hacen las revisiones en los gobiernos republicanos. Así, en este momento, en los Estados Unidos, se revisa en la provincia de Georgia la constitucion, y se revisa al mismo tiempo que funcionan el poder ejecutivo y el poder legislativo. Es porque, en efecto, Sres., la revision de la constitucion en una república no debe ser un hecho revolucionario; es simplemente una modificacion á las leyes políticas y fundamentales del pais.

Termino, Sres., por una última consideracion:

Habeis hablado de las eventualidades del año de 1852. Habeis sentado una hipótesis que espero no se realizará jamas. Habeis supuesto una lucha entre esta Asamblea defendiendo la constitucion y una candidatura inconstitucional apoyada por el pais. Habeis agregado que el resultado de la lucha, por peligrosa que ella fuese, no podria ser dudoso; que la fuerza permaneceria del lado donde está el derecho, donde está la legalidad. Os habeis equivocado sobre el valor del derecho. La historia, que debe ser nuestra norma, nos enseña que no le basta á una Asamblea política para vencer, tener en su favor la legalidad; que es necesario que tenga ademas la opinion del pais de que ella emana; no basta para que un árbol pueda resistir á la tempestad, que sea vigoroso y fuerte; es necesario tambien que el terreno de quien recibe la fuerza y la vida, no llegue á agotarse.

El 24 de Febrero, Sres., tenia tambien el derecho en su favor....

Una voz en el fondo de la Sala. Es cierto!

......¿El 24 de Febrero no tenía tambien la cámara de diputados la legalidad en su favor? Y sin embargo ella desapareció ante un puñado de alborotadores de Paris. Habia sin embargo nobles corazones, grandes inteligencias, hombres que tomados aisladamente, estaban llenos de valor y energia; ninguno ha reclamado, ninguno ha protestado; todos han aceptado esta humillacion, y la caida fué tan repentina que ha necesitado tres años el presidente de esta cámara para reconocer, para apercibir que debió permanecer en su puesto, como Boissy-d'Anglas, ó retirarse con sus cólegas para concertar en otra parte los medios de tomar las riendas del gobierno que era abandonado. Apoyaos, pues, en el pais, ocupaos de sus intereses, de sus necesidades; luchad bajo este punto de vista con el poder ejecutivo. Tened, por otra parte, confianza en nuestras instituciones, porque si los hombres pueden ser escépticos, no puede serlo una nacion y puede decirse de ella lo que San Pablo dice del justo: *Ex fide vivit.*

El Señor Presidente. Tiene la palabra M. de Falloux. (Movimiento.)

M. de Falloux. [Movimiento de atencion.] Sres., en los momentos en que empecé á reflexionar sobre las palabras que os traigo hoy aqui, encontré en una página de nuestra historia un pensamiento que ha llamado profundamente mi atencion. Es bajo su impresion que he continuado preparándome á abordar esta temible tribuna que jamas ha sido mas temible que hoy para nadie mas que para mí.

Es tambien bajo los auspicios de este pensamiento que os pido que aprecieis desde luego mi lenguage.

"No exponer al acaso nada de lo que puede asegurarse con la prudencia. Siempre es la impaciencia de ganar lo que nos hace perder. La esperanza engañosa hace hablar y obrar mal... Precaverse contra la esperanza, que es un mal guia."

Es un pensamiento de Luis XIV, escrito de su propio puño en sus memorias. (Movimientos diversos y prolongados.)

Lo he tomado para mí, Sres., y lo he meditado profundamente; pero, lo repito, para todo el mundo.

Estad, pues, bien seguros que no es ni la impaciencia, ni la esperanza, ni ningun sentimiento personal lo que me impele á hablar hoy. Muy lejos de eso, la cita solemne se nos dá, se nos impone por la constitucion. Ella no ha sido provocada por ninguno de nosotros, ni aun era deseada.

No es, pues, repito, ningun sentimiento personal, ningun apresuramiento lo que dicta mis palabras.

He recordado tambien que en otra época se decía: "Todo majistrado que no es un héroe de probidad, tampoco es un hombre honrado."

Pues bien, yo diré hoy en esta circunstancia solemne, que todo representante que no sea un héroe de desinterés, de abnegacion, de patriotismo, tampoco es un hombre honrado. (Viva aprobacion en los bancos de la derecha. Sensacion.)

Es bajo esta reprobacion solemne, es bajo esta maldicion que coloco de antemano mis palabras, si ellas tuviesen otra inspiracion. [Nueva aprobacion en la derecha.]

Ahora abordaré ante vosotros, como lo he hecho respecto de mí mismo, lo que considero como la primer cuestion: ¿Tenemos nosotros el derecho de revision? ¿En qué medida debemos ejercerlo? Comprendo que este derecho de revision nadie nos lo contesta en el sentido estricto y constitucional de la palabra; pero nos lo contestan moralmente, y se nos dice: Habeis dirijido un ataque al sufragio universal; mientras ese ataque exista, no podeis moralmente revisar la constitucion. Tomo en extrema consideracion esta dificultad porque se dirije al honor de todo el mundo; pero solo para mí, la asercion contraria es la verdadera.

Se nos dice: Retirad la ley de 31 de Mayo y os concederemos la revision. Y yo digo: La única manera de retirar la ley de 31 de Mayo es tener la revision. No es sino por medio de la revision y despues de ella que puede retirarse la ley de 31 de Mayo. [Sonrisas irónicas en la izquierda.]

M. Vergerou. No hay de que reirse.

M. de Falloux. ¿Bajo el imperio de qué idea ha sido presentada y votada la ley de 31 de Mayo?

No bajo la idea de que fuese la mejor ley posible, que fuese una ley que no encontrase objecion y que no tuviese inconvenientes. Se juzgó que era la única ley posible con las trabas que impone la constitucion actual, trabas tales que no hay una sola organizacion posible del sufragio universal con la constitucion actual.

He ahí la idea motriz, la única idea de la ley de 31 de Mayo. Las trabas impuestas por la constitucion han producido el sufragio universal, no segun mi opinion particular, sino segun la opinion de alguno cuya autoridad no recusareis, de M. de Lamartine que se ha asociado á la promulgacion de la ley del sufragio universal por el gobierno provisorio.

Eh bien, esas trabas son tales que es una pura lotería, una loteria que entrega el sufragio universal al acaso, á la cábala, á los intrigantes, á los facciosos y á los idiotas. [Movimiento.]

He ahí las expresiones simplificadas, porque siempre se simplifica á M. de Lamartine cuando no se le cita textualmente; he ahí las expresiones de que se sirve en un libro publicado por él antes de la ley de 31 de Mayo y titulado solemnemente *el presente, el pasado y el porvenir*.

He ahí en que términos habla del sufragio universal tal como está organizado en las condiciones de la constitucion, y añade: El sufragio universal así organizado no es mas que una idea, no es mas que un principio; de dia en dia espera su organizacion. Esta organizacion se ha intentado dar en la ley de 31 de Mayo, pero se ha dado muy incompletamente, convengo en ello mas que nadie. Entraré en los detalles cuando discutamos la ley electoral é intervendré en ella para favorecer las modificaciones que la justicia y la equidad pueden reclamar. Pero no es menos cierto que la ley de 31 de Mayo no puede ser modificada fundamentalmente sino cuando habiendo desaparecido la constitucion, volvamos á tener toda latitud.

No puedo aceptar, pues, la objecion moral, y la devuelvo invertida á nuestros adversarios. Pero hay otra del mismo órden que me habría afectado todavía mas profundamente. Eh bien, si contra toda razon, cediésemos á las exigencias de esta constitucion que coloca el sufragio universal en condiciones tan severamente caracterizadas por sus mas irrecusables amigos; si cediésemos á esa especie de desafio, si derogásemos la ley de 31 de Mayo ¿qué es lo que habríamos ganado, Señores? Nada. Habríamos desarmado la sociedad, no habríamos conquistado al órden, no habríamos arrebatado á las eventualidades de la guerra civil un solo argumento, ni un solo partidario.

El sufragio universal jamas ha sido defendido sino por nosotros, y tampoco liga sino á nosotros. De este lado (la izquierda) jamas ha ligado á nadie de tres años acá; y no ligaria mas en el porvenir.

Seguramente, si el sufragio universal debiese preservar para siempre á esta sociedad exánime con las nuevas fatigas de la guerra civil, no hay sacrificio que no debiese hacerse á este pensamiento; no hay un sacrificio que por mi parte me creyese en el derecho de rehusar. Pero tened presente que el sufragio universal ha sido atacado en todas circunstancias por el lado que se prevale de él hoy para ligarnos; era atacado antes de la reunion de la constituyente; ha sido atacado en este recinto el 15 de Mayo; ha sido atacado, el 23 de Junio, ha sido atacado el 13 de Junio! En fin, no basta haberlo atacado de hecho, se le ataca doctrinalmente, se le ataca hoy fundamentalmente. M. de Girardin que defiende hoy la tesis que por desgracia no es la mia respecto de él, M. de Girardin ha visto fracasar su eleccion en Paris, porque ha rehusado poner á la República mas arriba del sufragio universal, y el honorable General Cavaignac profesará, creo, en esta tribuna, como ha profesado en la comision....

El Señor General Cavaignac.—Pido la palabra.

M. de Falloux—.....que el sufragio universal es inferior á la idea fundamental y primitiva de la República, aun cuando el sufragio universal no ligue sino por un lado, aun cuando no ligue ni en hecho ni en doctrina á los que lo reclaman de la manera mas imperiosa, digo que somos libres no solo constitucionalmente, nadie lo contesta, sino moralmente; lo que para mí es tan necesario como ser libres constitucionalmente; somos libres, luego podemos revisar.

¿En qué medida debemos revisar? ¿Será parcial la revision? ¿Será total? (Murmullos—oid, oid!)

Si la revision parcial bastase á las necesidades y á las exigencias de mi pais, consentiria en ello inmediatamente; pero en mi opinion, la revision parcial no puede producir mas que una cosa, una ilusion y la mas fatal de las ilusiones. No puedo consentir, pues, sino en la revision total.

Sin embargo, hay en favor de la revision parcial, por muy formalmente que me pronuncie contra ella, dos argumentos que me han afectado.

Con la revision parcial se ganará tiempo y se rehará la autoridad.

Pero ah! ganar tiempo para un pais que sufre, para un pais que en ciertas condiciones está profundamente desanimado, para un pais que no pide mas que reposo, ganar tiempo es un gran argumento, y rechazarlo es una gran temeridad, un gran pretexto para los reproches; ¿pero ganar tiempo es siempre ganar algo?

Pido que la respuesta sea dada por alguien que tiene una autoridad distinta de la mia, por el honorable presidente de la comision, por M. de Broglie.

He aquí la fuerza que he encontrado respecto de mí mismo, si hubiese hesitado; he aqui la fuerza que he encontrado en un informe de M. de Broglie en la cámara de los pares:

«Esperar es prudente á condicion de esperar algo, pero esperar por puro esperar, por abandono ó por pura irresolucion, á falta de tener bastante buen sentido para decidirse y bastante valor para ponerse á la obra; esperar así es el peor de todos los partidos y el mas seguro de todos los peligros.” [Movimiento.]

He ahí, Sres., no lo que ha dado origen á mi resolucion, sino lo que la ha hecho irrefutable.

(*Continuará.*)

(Del *Monitor Universal*, en Paris, fecha 15 de Julio último.)

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

El Gefe interino de Policia—

Buenos Ayres, Noviembre 4 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia., y 22 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta que como á las cuatro y media de la tarde del dia de la fecha, se ha incendiado la coheteria que estaba situada en la calle de Suipacha No. 274, de la propiedad del Sereno José Vasquez—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

El infrascripto tiene el honor de dirigirse á V. E. con el objeto de dar cuenta, que como á las cuatro y media de la tarde del dia de la fecha, se ha incendiado la coheteria que estaba situada en la calle de Suipacha No. 274, de la propiedad del Sereno José Vasquez, quien tenía allí su taller de polvorista—

Segun los conocimientos que el suscripto ha adquirido del mismo dueño de la casa, el incendio fué causado por la inflamacion de un poco de pólvora que estaba depositada en una pieza baja y cuyo origen se ignora—En la explosion voló el techo de dicha pieza baja y de otra alta que tambien estaba ocupada con fuegos artificiales y alguna pólvora mas, causando tambien la demolicion de una parte de los techos de las casas contiguas por ambos lados—En este incendio, felizmente no ha ocurrido ninguna desgracia que pueda lamentarse—

La pólvora incendiada se calcula en seis arrobas—

Dios gue. á V. E. m.s a.s—

Exmo. Señor—

Juan Moreno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!

¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Cuenta de la Tesorería General del Miércoles 5 de Noviembre de 1851.—

		Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria.	Letras de tierras	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 4..................		1,155,386 1½	19 3	3,274,919	1,986	6,478,400	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria............		67,773 1	" "	50,730 6				
Letras cobradas.........................		5,846						
		1,229,005 2½	19 3	3,325,649 6	1,986	6,478,400	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.								
Letras cobradas.........................		" " "	" "	5,846				
A D. Adolfo Mancilla y Ca.								
Por articulos de consumo para la Escuadra..................	128,157 4							
Por idem para el Comandante en Gefe de la Escuadra..........	6,861 6							
Por idem para la Escuadrilla en el Paraná..................	28,536 2							
Por idem para Oficiales y Empleados en la Ayudantía del Riachuelo..................	8,191 4							
Por id. para las Faluas del Puerto y Resguardo..................	9,354 6							
	181,101 6	77 5	" "	181,024 1				
A D. José María Belgrano.								
Por carne para los operarios en la recomposicion del Vapor de Guerra "La Merced", en Agosto	2,325							
Por idem idem en Septiembre...	2,250							
	4,575	75	" "	4,500				
A D. Estevan Adrogué.								
Por articulos de correage........	1,457							
Por idem.......idem.........	985							
Por idem.......idem.........	2,080 4							
Por idem.......idem.........	1,342							
Por idem.......idem.........	372							
Por idem.......idem.........	775							
Por idem.......idem.........	1,511 4							
Por idem.......idem.........	528 4							
Por idem.......idem.........	356 4							
Por idem.......idem.........	802							
Por idem.......idem.........	874							
Por idem.......idem.........	1,712							
Por idem.......idem.........	1,385							
Por idem.......idem.........	4,719 4							
Por idem.......idem.........	2,355 4							
Por idem.......idem.........	896							
Por idem.......idem.........	814 4							
Por idem.......idem.........	6,224							
Por idem.......idem.........	755							
Por idem.......idem.........	465							
Por idem.......idem.........	1,844 4							
Por idem.......idem.........	1,364							
Por idem.......idem.........	2,728							
Por idem.......idem.........	22,750							
Por idem.......idem.........	155							
Por idem.......idem.........	1,762 4							
Por idem.......idem.........	378							
Por idem.......idem.........	2,325							
Por idem.......idem.........	887 4							
Por idem.......idem.........	998							
Por idem.......idem.........	2,950							
Por idem.......idem.........	1,258							
Por idem.......idem.........	1,439							
Por idem.......idem.........	3,526							
Por idem.......idem.........	1,558							
Por idem de monturas........	6,707							
Por idem.......idem.........	5,511							
Por idem.......idem.........	1,428							
Por idem.......idem.........	1,336							
Por idem.......idem.........	29,554 4							
Por idem.......idem.........	7,060							
Por idem.......idem.........	11,356							
Por idem.......idem.........	10,590							
Por idem.......idem.........	10,413 4							
Por idem.......idem.........	4,059 4							
Por idem.......idem.........	4,412 4							
Por idem.......idem.........	9,531							
Por idem.......idem.........	1,374							
Por idem.......idem.........	8,400							
Por idem.......idem.........	26							
Por idem.......idem.........	10,590							
Por idem.......idem.........	26							
Por idem........de armamento.	38 4							
Por idem.......idem.........	127 6							
Por idem.......idem.........	43 6							
Por idem.......idem.........	59 4							
Por idem.......idem.........	80 4							
Por idem.......idem.........	56							
Por idem.......idem.........	42							
Por idem.......idem.........	70							
Por idem.......idem.........	141 6							
Por idem.......idem.........	77							
Por idem.......idem.........	49							
Por idem.......idem.........	301							
Por idem.......idem.........	875							
Por idem.......idem.........	1,226							
Por idem.......idem.........	175							
Por inem.......idem.........	115 4							
Por idem........vestuarios......	9,180							
Por idem.......idem.........	3,196							
Por idem.......idem.........	3,060							
Por idem de municiones.........	1,300							
Por idem.......idem.........	292							
Por zuelas, cueros de potro y cabra..................	1,616							
Por mecha de ambé preparada..	800							
	221,631 2	65 7	" "	221,565 3				
A D. Bernardo Delfino, por flete de la Ballenera "Manuelita"..................		" " "	" "	3,500				
A D. Miguel Plaza.								
Por articulos de montura........	2,600							
Por idem.......idem.........	1,820							
Por porotos para consumo de la Division Palermo..............	3,350							
Por bolsas de lienzo y porotos para idem..................	5,385							
	13,155	65 5	" "	13,089 3				
A D. Exequiel Pader.								
Por tarros, estopineras y guardamechas de lata..............	1,028							
Por cajas de guerra..............	900							
Por compostura de faroles........	1,620							
	3,548	67 7	" "	3,480 1				
Al Oficial 1.° del Ministerio de Hacienda, para gastos del servicio público..................		200						
A D. Francisco Taurel.								
Por galleta para la Escuadra....	40,956							
Por idem para la Escuadrilla en el Paraná..................	3,362							
Por idem para Oficiales y Empleados en la Ayudantía del Riachuelo..................	1,908							
Por id. para las faluas del Puerto y Resguardo..................	2,700							
	48,926	126	" "	48,800				
Al Comandante de la Fortaleza Edecan de S. E. para objetos de servicio público en Septiembre..................		1,981						
Al mismo, por idem en Octubre..............		1,960						
A D. José María Castro, por alquiler de un carruaje..................		130						
Al Mismo, por id..................		100						
Al mismo, por id..................		60						
A D. Manuel Saubidet, por una tinaja grande y velas de esperma, para objetos de servicio público..................		275						
A D. Vicente Casares é hijos.								
Por articulos de municiones....	16,390							
Por idem de armamento........	1,500							
Por idem de marina............	4,012 4							
Por maderas y fierro, con destino á la Division Palermo..........	3,515 2							
Por vigas, clavos y pernos de fierro, para el puente del Riachuelo..................	13,140							
Por vigas, postes, tirantes y otras maderas para la Division Palermo..................	125,685							
	164,242 6	49 6	" "	164,193				
A D. Antonio Linch, por fusiles con bayonetas con destino á la Division Palermo..........		36 4	" "	69,963 4				
Al Sargento Mayor Edecan D. Pedro Ximeno, para el destino que S. E. le ha ordenado....		21,050						
A D. Luis H. Lenz, por encuadernaciones ...		270						
A D. Eduardo Lamb.								
Por fusiles y carabinas..........	145,000							
Por idem idem..................	2,950							
Por fusiles..................	26,650							
Por carabinas..................	20,000							
Por fusiles..................	3,640							
Por idem..................	3,900							
Por carabinas..................	10,000							
Por fusiles..................	1,170							
Por fusiles y carabinas..........	16,500							
Por carabinas..................	3,500							
	233,310	1 4	" "	233,308 4				
Existencia..................		1,192,405 4½	19 3	2,376,379 6	1,986	6,478,400	4,385,600	1,596,913 7½
		1,229,005 2½	19 3	3,325,649 6	1,986	6,478,400	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!

¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Cuenta de la Receptoría General del Miércoles 5 de Noviembre de 1851.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluciones
Exist'a. de ayer.... De comisos y dep'tos		1,876 1		
Del Estado y en depósito.	55,016 7	" "	" "	6 4
Entrada..............	40,450 6	" "	50,730 6	
Salida..............	25,339 5			
Puerto..............	386 6			
Contribucion........	1,596			
	122,790	1,876 1	50,730 6	6 4

HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluciones
A la Tesorería General..	67,773 1	" "	50,730 6	
Existencia..	55,016 7	1,876 1	" " "	6 4
	122,790	1,876 1	50,730 6	6 4

Buenos Ayres, Noviembre 5 de 1851—

Por indisposicion del Sr. Tesorero—JOSE EUSTAQUIO BEASCOECHEA—

V.° B.°—BERNAL—

Yntervine—ALBARRAZIN—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Capitania del Puerto——

Relacion de los buques que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, procedencias, cargamentos y consignatarios.

NACIONALES.

Goleta Yris, de 48 toneladas, patron V. Solary, de la Villa del Pilar (Provincia del Paraguay) el 6 de Septiembre último, y de Corrientes el 20 del mismo, con 61 tercios y 32 sobornales yerba paraguaya, 604 zuelas, 62 bultos cerda, 4,429 cueros vacunos secos; á Tomas Gowland.

Goleta Providencia, de 30 tns., p. Pedro Fernandez, de Corrientes el 3 del próximo pasado, con 231 tercios y 6 sobornales yerba paraguaya; á Llavallol é hijos.

Goleta Jóven Leonor, de 62 tns., p. José Antonio Villegas, de Corrientes el 2 del próximo pasado, con 574 tercios yerba paraguaya, 64 cueros vacunos secos; á Adolfo Mancilla y Ca.

Goleta Cármen, de 72 tns., p. José Gomez Pascay, de Santa Fé el 13 de Septiembre último, con 101 tercios y 7 sobornales yerba paraguaya; á M. Saenz de la Maza.

EXTRANGEROS.

Goleta Victoria, Correo maritimo de la legacion de S. M. B., capitan Estevan Risso, de Montevideo ayer.

Son Nacionales... 4
Yd. Extrangeros.. 1
Total.... 5

Buenos Ayres, Noviembre 5 de 1851.

Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Capitanía del Puerto——

Relacion de los buques que han salido del Puerto en el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos, cargamentos y consignatarios.

NACIONALES.

Pailebot Paulita, de 18 toneladas, patron Juan B. Revelo, para Gualaguay, en lastre; por Grasso.

Goleta Juancito, de 19 tns., p. Juan Sanguinetti, para la Concordia, en lastre; por Vicente Rosa (hijo.)

Garandumba Josefa, de 9 tns., p. Benigno Rosellos, para el Rosario, en lastre; por M. Rughi.

Balandra Francisco Primero, de 19 tns., p. Juan Natero, para el Rosario, con 26 rollos tabaco, 1 cajon sardinas, 2 cajones ajenjo, 6 canastos ginebra, 2 barrilitos aceitunas, 2 id. anchoas, 1 bala pez palo; por Rughi.

Goleta Cármen, de 80 tns., p. José Cascalles, para Santa Fé, en lastre; por Gandulfo.

Goleta Ygnacita, de 51 tns., p. Luis Duran, para el Salado, en lastre; por Francisco Casares.

Balandra Martina, de 25 tns., p. Estevan Landon, para Santa Fé, con 92 barricas efectos, 1 cajon id.; por Gandulfo.

Pailebot Teresa, de 25 tns., p. José Caveri, para el Monte, en lastre; por Rughi.

Pailebot Angelita, de 20 tns., p. Leon Yturvide, para Corrientes, con 10 barricas vino burdeos, 4 cajones coñac, 4 idem ajenjo, 1 cajon sardinas, 1 barrica ferreteria, 1 caja sierras, 7 cuñetes clavos, 3 cajoncitos zapatos, 60 quintales fierro; por M. Rughi.

Goleta Herminea, de 52 tns., p. Juan Viale, para Corrientes, con 70 barricas harina, 1 bocoi ferreteria, 1 cajon efectos, 2 idem vidrios, 14 cuñetes pintura, 2 tarros aceite linaza, 1 idem aguarras, 1 idem barniz, 1 cajon añil, 5 docenas pañuelos, 1 bolsa alcaparrosa, 1 idem alumbre, 6 cuñetes clavos, 2 cajoncitos pintura, 1 cuñete estaño, 9 cajones obras de lata, 2 tinas de baño, 1 bulto obras de lata, 2 barriles de lata; por M. Rughi.

EXTRANGEROS.

Goleta oriental Nuestra Señora del Agua Santa, de 33 tns., p. Pablo Grasi, para la Concordia, en lastre; por Vicente Rosa.

Vapor norte-americano Manuelita Rosas, Correo Maritimo de la Legacion de los Estados Unidos, capitan Gazzam, para Montevideo.

Son Nacionales.... 10
Yd. Extrangeros... 2
Total.... 12

Buenos Ayres, Noviembre 5 de 1851.

Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

YNTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

Octubre 29.

De la Ensenada ha conducido don Yndalecio Sanchez 495 cabezas, compradas por los Sres. A. C. Santamaria, Llambi y Cambaceres; 345 á don Francisco Maldonado, 1 á don Silvestre Paez, 1 á don Martin Peñalba, 1 á don Cornelio Arrascaete, 1 á don José M. Balbuena, 51 á don Martin Morales, 9 á don Domingo Paez, 33 á doña Valentina Sosa, 8 á don Vicente Moujan, 45 á don José L. Yturri: para saladero—que hacen las........ 495

De Ajó ha conducido don Vicente Almada 879 cabezas, compradas por los Sres. Elias y Ochoa; 128 á don José M. Suarez, 19 á la testamentaria de don Francisco Suarez, 1 á don Francisco Guardia, 410 á doña Maria Obregon, 1 á don Gregorio Pereda, 6 á don Bartolo Molinari, 2 á don Pantaleon Garcia, 5 á don Jacinto Cáceres, 1 á don José Mendez, 1 á don Prudencio Aguirre, 4 á don Juan Cabrera, 2 á don Norberto Ramirez, 1 á don Francisco Mendez, 2 á don Valentin Giles, 1 á don Juan Leguisamon, 8 á don Antonio Frías, 246 á don Felix Rojas, 1 á don Juan Zelarayan, 1 á don Calixto Gonzalez, 38 á don Ruperto Alarcon, 1 á don Eustaquio Torres: para saladero—que hacen las.......... 879

30.

De Chascomús ha conducido don Luciano Loisa 399 cabezas, compradas por los Sres. Alais y hermanos; 104 á don Agustin Ortiz, 11 á don Felipe Argüello, 58 á don Fortunato Yceas, 1 á don Francisco Caparros, 66 á don Simon San Martin, 19 á don Pedro San Martin, 9 á don Bernardo San Martin, 4 á don Silvestre Maciel, 69 á don Manuel Ries, 23 á don Benito Montes de Oca, 35 á don Mariano Cejas: para saladero—que hacen las.......... 399

De las Flores ha conducido don Silvestre Marquez 395 cabezas, compradas por don Luis Ramos; 114 á don Nicolas Mendez, 96 á doña Petrona Albariño, 22 á don Zacarias Castro, 16 á don Juan Serrano, 2 á don Juan Fernandez, 4 á don Nemesio Barbosa, 1 á don Antonio Diana, 3 á don Mariano Baudrix, 4 á don Daniel Arana, 5 á don Manuel Saavedra, 2 á don Manuel Sanchez, 1 á don Andres Chaves, 3 á don José Gutierrez, 1 á don Jorge Atucha, 1 á don Dalmiro Otamendi, 1 á don Agustin Paz, 1 á don Damian Mendez, 1 á don Juan Gomez, 1 á don Manuel Covos, 2 á don Pedro Vela, 1 á don Yldefonso Quiroga, 1 á don Manuel Sabino, 1 á don Cayetano Enrique, 2 á don Rafael Navarro, 1 á don Cirilo Martinez, 1 á don Nicolas Lastra, 2 á don Cándido Pizarro, 1 á don Felipe Senillosa, 1 á don Vicente Noguera, 30 á don Pedro Rojas, 73 á don Francisco Rosas: para abasto—que hacen las.............. 395

Noviembre 1.°

Con dos guias, la 1.ª de Chapaleofú y la 2.ª del Azul ha conducido don Gregorio Rodriguez 529 cabezas, compradas por don Marcos Muñoa; 65 á don Juan Martinez, 1 á don Alejo Machado, 8 á don Narciso Avellaneda, 16 á don Narciso Ruiz, 16 á doña Teresa Flamenco, 2 á doña Hilaria Gomez, 1 á doña Pilar Gomez, 1 á don Joaquin Pereyra, 1 á don Prudencio O. de Rosas, 8 á don Tiburcio Teves, 17 á don Pascual B. Belen, 262 á don José P. Vela, 29 á don Andres Abascal, 46 á don Nicolas Berea, 34 á don Juan Meneses, 22 á don Agustin Gegena: para saladero—que hacen las.............. 529

De Chascomús ha conducido don Marcelino Romero 465 cabezas, compradas por los Sres. A. C. Santamaria, Llambi y Cambaceres; 50 á don Elias Girado, 14 á don José F. Girado, 7 á doña Ciriaca Peralta, 1 á D. Felipe Girado, 1 á doña Hipólita Girado, 1 á D. Modesto Gonzalez, 1 á doña Escolástica Quiroga, 25 á don Vicente Cisneros, 3 á doña Maria Cruz, 4 á doña Maria Medrano, 3 á don Juan F. Echagüe, 15 á don Eusebio Guerreros, 221 á don Ramon Leguisamon, 77 á don José Leguisamon, 13 á don Juan A. Banegas, 19 á don Tomas Lemos, 3 á don Jayme Casalins, 2 á doña Francisca G. de Casco, 1 á don Doroteo Jayme, 1 á don Fermin Génova, 2 á doña Francisca Duarte: para saladero—que hacen las.............. 465

De Chapaleofú ha conducido don Manuel Galeano 495 cabezas, compradas por los Sres. Soler y Medrano; 176 á don Patricio Martinez, 2 á don Pedro J. Vela, 4 á don Nicolas Anchorena, 57 á doña Liberata Enciso, 2 á don Laureano Rufino, 1 á don Antonino Lopez, 38 á doña Lucia Enciso, 2 á don German Molina, 1 á don Cipriano Vazquez, 68 á don Cruz Quinteros, 2 á don Martin Quinteros, 1 á don Benito Quinteros, 1 á don Rufino Vazquez, 1 á don Felix Orellanos, 1 á don Antonio Canales, 1 á don Cayetano Canales, 2 á don Ynocencio Arroyo, 1 á don Miguel Reynoso, 1 á don Patricio Rivero, 22 á don Luis Ledesma, 1 á don Domingo Gomez, 2 á don Antonio Villafañe, 2 á don Marcos Correa, 2 á don Tomas Aquino, 1 á don Calixto Guzman, 2 á doña Magdalena Madera, 1 á don Tomas Laguna, 1 á don Ysidoro Aguilar, 42 á don José A. Uriarte, 2 á don Pascual Chaves, 2 á don Manuel Dominguez, 2 á doña Juana Landan, 1 á doña Beatriz Goroso, 1 á don Toribio Peñalba, 1 á don Calixto Cáceres, 34 á don Juan B. Llanos, 14 á doña Cármen Alvarado: para saladero—que hacen las.............. 495

Con dos guias, la 1.ª de la Loberia y la 2.ª de Chapaleofú ha conducido don Dionisio Gomez 458 cabezas, compradas por don Luis Ramos; 137 á don Pascual Gomez, 4 á don Norberto Ramirez, 2 á don Pablo Muñoz, 2 á don Hilario Arias, 2 á don Nicolas Mendez, 2 á don Pedro Baca, 1 á don Hilario Gueria, 8 á don Felipe Arana, 8 á don Pedro Algañarás, 2 á doña Ynocencia Ferreyra, 2 á don Salvador Morales, 1 á don Felipe Senillosa, 1 á don Juan Córdova, 1 á doña Brigida Goroso, 1 á don Pedro Vela, 1 á don Laureano Salinas, 1 á don Ramon Guerreros, 1 á don Antonio Diana, 1 á don José Yraola, 2 á don Ramon Ybarra, 1 á don Olayo Moyano, 1 á don José A. Castaño, 1 á don Benito Miguez, 1 á don Agustin Lara, 1 á don Manuel Garcia, 2 á don Laureano Rufino, 21 á doña Juana Barrientos, 3 á don Felix Bustamante, 15 á doña Juliana Ybarra, 3 á don Manuel Saavedra, 3 á don Prudencio Rosas, 1 á don Simon Pereyra, 3 á don José Araya, 1 á don Gregorio Moyano, 1 á don Mariano Castañeda, 1 á don Mateo Otero, 2 á don Ysidoro de la Canal, 1 á doña Juana Moreno, 14 á don Sebastian Perez, 1 á doña Brigida Goroso de Pereyra, 20 á doña Rosario Leguisamon, 3 á don Laureano Gimenez, 37 á don Ramon Ybarra, 1 á don Benjamin Nievas, 1 á don Gregorio Lezama, 15 á don Juan J. Goroso, 121 á don Juan T. Goroso: para abasto—que hacen las.............. 458

De San Vicente ha conducido don José Diaz 192 cabezas, compradas por don Luis Ramos; 100 á don Ciriaco Gari, 65 á don Mariano Parejas, 8 á los SS. Doncelaar y Frers, 7 á don Camilo Castro, 12 á don Mateo Balena: para abasto—que hacen las.............. 192

TABLADA DEL NORTE.

Noviembre 1.°

De la Matanza ha conducido don Bruno Terán 200 cabezas, compradas por el dicho Terán; á don Antonia Cascallares: para abasto—que son las.............. 200

De Moron ha conducido don Laureano Burgueño 21 cabezas, compradas por don Bruno Terán; 6 á don Desiderio Duarte, 2 á doña Simona Gonzalez, 7 á doña Maria Pereira, 2 á don Manuel Lopez, 4 á don José Marcelino Martinez, 3 á don Basilio Peredo: para abasto—que hacen las.............. 24

De la Matanza ha conducido don Pascual Garcia 110 cabezas, compradas por don José Felipon; 25 á don Bruno Morales, 60 á doña Socorro Morrales de Zamudio, 10 don Juan Lujan, 15 del conductor: para abasto—que hacen las.............. 110

De Moron ha conducido don Doroteo Soria 153 cabezas, compradas por D. Guillermo R. Walls; á don Pedro Plomé: para saladero—que son las.............. 153

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Jacinto Córdova 171 cabezas, compradas por don Pedro L. Córdova; 130 á doña Micaela Lima, 21 á don Pedro Montero, 6 á don Santiago Sotelo, 4 á don Jorge Atucha, 7 á don Celedonio Ferreyra: para abasto—que hacen las. 171

2.

Del Salto ha conducido don Sinforiano Olivera 374 cabezas, compradas por don Adolfo Mancilla; del Sr. General don Lucio Mancilla: para saladero—que son las... 374

Con dos guias, 1.ª de la Villa de Lujan, 2.ª de Moron ha conducido don Toribio Silva 200 cabezas, compradas por don José Falipon; 8 á doña Narcisa Rosales de Caminos, 8 á don Nicolas Flores, 18 á don Jorge Diaz, 19 á doña Maria Filemena Rodriguez, 112 del conductor, 25 á don Juan Z. Chaves, 1 á don Domingo Rebucion, 5 á doña Calixta Chaves, 4 á don Fermin Perez: para abasto—que hacen las.............. 200

Con dos guias, 1.ª de Navarro, 2.ª de la Villa de Lujan ha conducido don Domingo Menzon 42 cabezas, compradas por don Bruno Terán; 30 á don Juan Ramon Ramirez, 12 á don Gregorio Silva: para abasto—que hacen las.............. 42

De las Rosas ha conducido don Guillermo Villalva 150 cabezas, compradas por don Fortunato Benavento; á don Norberto Quiroga: para abasto—que son las.... 150

Editor Responsable—*Estevan Hallet.*